



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0107 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la III. Sesión Extraordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la Región de Tarapacá, celebrada el 20 de marzo de 2018, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, que se estudien las acciones legales que sean procedentes sostener para que se establezca la responsabilidad a que haya lugar respecto de los desórdenes en Sala provocados por el público asistente al proferir amenazas, insultos e improperios en contra de varios de los consejeros regionales presentes y en razón de manifestar sus criterios y preferencia mediante la votación llamada por el Sr. Presidente (A).

Se deja constancia que votaron por la aprobación de la propuesta: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; y Jorge Zavala Valenzuela.

No se registra el voto del Sr. Iván Pérez Valencia por ausencia en Sala al instante de la votación.

Conforme.- Iquique, 21 de marzo de 2018.-



ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA